

CENTRALES HIDROELÉCTRICAS DE AYSÉN S.A.

HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A.

1. Con fecha 6 de marzo de 2015 fueron suscritas y pagadas 350.000 acciones, por los accionistas Empresa Nacional de Electricidad S.A. y Colbún S.A., en proporción a su participación en el capital social, a un valor de \$10.000 por acción, equivalente a M\$3.500.000.
2. Con fecha 30 de abril de 2015, en Décimo Novena Junta Ordinaria de Accionistas, se acordó una nueva designación de Directores Titulares de la Sociedad, nombrando a los señores Luis Felipe Gazitúa Achondo, Jorge Bernardo Larraín Matte, Juan Eduardo Vásquez Moya, Ignacio Quiñones Sotomayor, Carlos Carvallo Artigas, Ramiro Alfonsín Balza y cómo sus respectivos suplentes a los señores Sebastián Moraga Zúñiga, Rodrigo Pérez Stiepovic, Eduardo Lauer Rodríguez, Rodrigo Paredes Barria, Bernardo Canales Fuenzalida y Claudio Helfmann Soto, quienes de desempeñarán en sus cargos hasta la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2018.
3. Con fecha 30 de abril de 2015, en Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó aumentar el capital de la Sociedad desde la cantidad actual de M\$178.845.665, dividido en 17.210.400 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, a la cantidad de M\$179.945.665, dividido en 17.310.400 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 100.000 nuevas acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, las que deberán suscribirse y pagarse dentro del plazo máximo de 3 años contados desde esta fecha. Las acciones correspondientes a este aumento de capital se pagarán a un valor de \$10.000 por acción en dinero efectivo. Los saldos de las acciones suscritas y no pagadas se pagarán de conformidad a lo señalado en el inciso 1° del artículo 16 de la Ley de Sociedades Anónimas.
4. Con fecha 7 de mayo de 2015 fueron suscritas y pagadas 100.000 acciones, por los accionistas Empresa Nacional de Electricidad S.A. y Colbún S.A., en proporción a su participación en el capital social, a un valor de \$10.000 por acción, equivalente a M\$1.000.000.
5. Con fecha 4 de diciembre de 2015, en Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó aumentar el capital de la Sociedad desde la cantidad actual de M\$179.945.665, dividido en 17.310.400 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, a la cantidad de M\$185.045.665, dividido en 17.820.400 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 510.000 nuevas acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal. Las acciones correspondientes a este aumento de capital se pagarán a un valor de \$10.000 por acción en dinero efectivo.
6. Con fecha 11 de diciembre de 2015 fueron suscritas y pagadas 50.000 acciones, por los accionistas Empresa Nacional de Electricidad S.A. y Colbún S.A., en proporción a su participación en el capital social, a un valor de \$10.000 por acción, equivalente a M\$500.000.
7. Al 31 de diciembre de 2015, existe un saldo por enterar de M\$4.4600.000 y la suscripción de 460.000 acciones

8. En consecuencia el capital estatutario asciende a M\$180.445.665 dividido en 17.360.400 acciones las cuales han sido suscritas y pagadas según lo siguiente:

- Empresa Nacional de Electricidad S.A. tiene actualmente 8.853.804 acciones suscritas y totalmente pagadas.
- Colbún S.A tiene actualmente 8.506.596 acciones suscritas y totalmente pagadas.

Filial Aysén Transmisión S.A.

1. No hay hechos relevantes por el ejercicio 2015.